

Circular informativa

INFCIRC/934

14 de octubre de 2020

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación de fecha 23 de marzo de 2020 recibida de la Misión Permanente del Reino de los Países Bajos relativa a una declaración conjunta sobre seguridad física nuclear

1. La Secretaría ha recibido una comunicación de fecha 23 de marzo de 2020 de la Misión Permanente del Reino de los Países Bajos a la que se adjunta una declaración conjunta sobre seguridad física nuclear que estaba previsto pronunciar en virtud del punto 8 del orden del día (“Otros asuntos”) durante la reunión de la Junta de Gobernadores celebrada del 9 al 11 de marzo de 2020, suscrita por Alemania, la Argentina, Australia, Austria, Bélgica, el Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, el Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, los Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, la India, Indonesia, el Iraq, Irlanda, Italia, el Japón, Jordania, Kenya, Letonia, el Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Marruecos, México, Namibia, el Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Panamá, el Paraguay, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, la República de Corea, Rumania, Singapur, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía y el Uruguay, en la que se solicita a la Secretaría que señale a la atención de todos los Estados Miembros del OIEA la comunicación y su anexo.

2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuye la comunicación y su anexo para información de todos los Estados Miembros.

El Reino de los Países Bajos

Ref.: WEV/2020/13

La Misión Permanente del Reino de los Países Bajos ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y tiene el honor de solicitar a la Secretaría que señale la siguiente nota verbal y la declaración conjunta sobre seguridad física nuclear adjunta a la atención de todos los Estados Miembros del OIEA. La declaración, que estaba previsto pronunciar en virtud del punto 8 del orden del día (“Otros asuntos”) durante la reunión de la Junta de Gobernadores celebrada del 9 al 11 de marzo de 2020, ha sido suscrita por Alemania, la Argentina, Australia, Austria, Bélgica, el Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, el Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, los Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, la India, Indonesia, el Iraq, Irlanda, Italia, el Japón, Jordania, Kenya, Letonia, el Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Marruecos, México, Namibia, el Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Panamá, el Paraguay, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, la República de Corea, Rumania, Singapur, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía y el Uruguay.

La Misión Permanente de los Países Bajos aprovecha esta oportunidad para reiterar al OIEA la seguridad de su más alta consideración.

Anexo: Declaración conjunta sobre seguridad física nuclear, Junta de Gobernadores de marzo de 2020

Viena, 23 de marzo de 2020

A la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica
Centro Internacional de Viena
Viena

Reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA

9 a 13 de marzo de 2020

Otros asuntos – Seguridad física nuclear

Señora Presidenta:

- Tengo el honor de hablar en nombre de los siguientes países: Alemania, la Argentina, Australia, Austria, Bélgica, el Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, el Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, los Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, la India, Indonesia, el Iraq, Irlanda, Italia, el Japón, Jordania, Kenya, Letonia, el Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Marruecos, México, Namibia, el Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Panamá, el Paraguay, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, la República de Corea, Rumania, Singapur, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía y el Uruguay.
- Quisiéramos dar las gracias al Director General Grossi, al Director General Adjunto Lentijo y a la División de Seguridad Física Nuclear por organizar la tercera Conferencia Internacional del OIEA sobre Seguridad Física Nuclear (ICONS).
- La conferencia fue una clara muestra del compromiso político con el mantenimiento y el fortalecimiento de la seguridad física nuclear en el mundo. Participaron en ella más de 50 ministros y más de 2000 encargados de formular políticas y expertos.
- La conferencia ha dado lugar a una mayor conciencia sobre la importancia de la seguridad física nuclear. Al aprobar por consenso la declaración ministerial de la ICONS, los Estados Miembros del OIEA reafirmaron su compromiso con el mantenimiento y el fortalecimiento de la seguridad física nuclear. Quisiéramos dar las gracias a Rumania y a Panamá por su labor a este respecto.
- Quisiéramos dar las gracias también a Egipto y a Bulgaria, que han contribuido enormemente a facilitar un programa técnico equilibrado y sustantivo para la conferencia.

- La declaración es una buena base para nuestra labor futura en lo que respecta a fortalecer la seguridad física nuclear y debería tomarse en consideración en los debates sobre la resolución de la Conferencia General de 2020 relativa a la seguridad física nuclear y el Plan de Seguridad Física Nuclear 2022-2025, sin olvidar los resultados prácticos del programa de cooperación técnica.
- Como dijo el Director General Grossi en sus observaciones introductorias: “La seguridad física nuclear no se limita únicamente a prevenir el terrorismo nuclear. Es fundamental para que los países puedan disfrutar de los enormes beneficios de los usos pacíficos de la ciencia y la tecnología nucleares de manera sostenible, así como para mantener la confianza pública”.
- A este respecto, también acogemos favorablemente la declaración del Director General Grossi donde se señala que “el fortalecimiento de la asistencia que el Organismo presta a los países en materia de seguridad física nuclear será una prioridad”.
- De resultados de los logros de la ICONS, los Estados que son Partes en el TNP tienen puesta la mirada en la Conferencia de Examen del TNP. Asimismo, esperamos con interés la celebración del Comité Preparatorio de la Conferencia de 2021 de las Partes en la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, modificada por su Enmienda de 2005. Confiamos en que esta conferencia también sea un éxito.

Gracias, Señora Presidenta.